

**CERTIFICADO N° 32/**

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en Sesión Ordinaria N°7 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 07 de febrero de 2025, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar un traspaso en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°55 de fecha 31 de enero de 2025, del Secretario Comunal de Planificación (S), que es del siguiente tenor:

**TRASPASO**

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	DISMINUYE \$	AUMENTA \$
<b>DEL</b> 215.22.09	Arriendos	\$192.768.000	
<b>AL</b> 215.22.08	Servicios Generales		\$192.768.000
<b>TOTALES</b>		<b>\$192.768.000</b>	<b>\$192.768.000</b>

- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 07 de febrero de 2025



**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
Secretario Municipal